

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SUMI S.A. INCONSU, CELEBRADA
EL 06 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Santa Elena, el día 06 de febrero de 2020, en la oficina ubicada en la Avenida Los Caracoles y calle 38, siendo las 10h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

#	ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES
1	Lidia Laura Núñez Sánchez	1%	8
2	Ángel Daniel Solís Núñez	99%	792
	Total	100%	800

Los accionistas presentes son propietarios de las acciones que se describen a continuación y en los porcentajes que se detallan, quienes conforman el siguiente quórum de asistencia:

Siendo las 10:05 horas, toda vez que se ha conformado la lista de asistentes y se ha dejado constancia de que se ha completado el quórum de instalación requerido, encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidenta, la señora Lidia Laura Núñez Sánchez, quien se encuentra presente; y, como Secretario, actúa el señor Ángel Daniel Solís Núñez. El Secretario pone a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día, para su aprobación:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento de informe del Comisario.
4. Conocimiento y destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad la celebración de la Junta y los puntos del orden del día leídos por el Secretario: por consiguiente, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. La Presidenta dispone que se conozca el **primer punto** del orden del día: **“Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General.”**, el señor Secretario, da lectura al informe de Gerente General, con lo cual no habiendo observaciones de la Junta, la Presidenta somete a votación, siendo el informe de Gerente General, aprobado por unanimidad.

La Presidenta dispone que se conozca el **segundo punto** del orden del día: **“Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019”** se pone en consideración de los presentes que el Balance General y Estado de Resultados se encuentran dentro de la documentación entregada para análisis y revisión, luego de una corta deliberación sobre los Estados Financieros, la Presidenta somete a votación la aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de los presentes

La Presidenta dispone que se conozca el **tercer punto** del orden del día: **Conocimiento de informe del Comisario**, el Secretario procede a leer el Informe del Comisario los mismos que

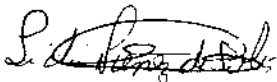
se encuentran dentro de la documentación entregada para análisis y revisión, luego de una corta deliberación sobre los Estados Financieros, la Presidenta somete a votación la aprobación del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes

La Presidenta dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día: **Conocimiento y destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019**, el Secretario informa que no se reportaron utilidades durante el ejercicio económico del año 2019, lo que se ha puesto a consideración de la Junta en los documentos entregados para su deliberación.

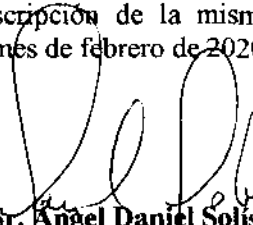
El señor Secretario deja constancia de que se han agotado los puntos del orden del día y realiza un resumen de las Resoluciones de la Junta:

1. Aprobar sin observaciones el Informe de Presidente y Gerente General.
2. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sin observaciones el Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo.
4. Conocer que en el ejercicio económico del año 2019 no reflejó utilidades, por lo cual, no se pudo resolver sobre su destino.

Por lo que no habiendo otro punto que tratar, La Presidenta declara concluida la Junta a las 10:30 horas, y concede unos minutos para elaboración del Acta, la cual es leída y aprobada por los accionistas por unanimidad, procediendo a la suscripción de la misma por todos los presentes. En la ciudad de Santa Elena, a los 06 días del mes de febrero de 2020.



Sra. Lidia Laura Núñez Sánchez
Presidenta de la sesión



Sr. Ángel Daniel Solís Núñez
Secretario de la sesión